



Universidad
Tecnológica
de Pereira



ADENDA No.1

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ACLARACIÓN SOBRE EL NIVEL DE INGLÉS PUBLICADO EN EL DOCUMENTO “CONVOCATORIA 2019-11”

El jefe Gestión del Talento Humano de LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, se permite aclarar a los aspirantes de la convocatoria 2019-11, que el nivel de inglés de la presente convocatoria no es **B1** sino **A2**, según el Marco Común Europeo, ya que no es un requisito mínimo de acceso. La evaluación de inglés hace parte de la prueba técnica de conocimientos específicos que si es eliminatoria, según lo establecido en la Resolución 606 de 2013.

Fecha de publicación: **23 de octubre de 2019**

Jefe Gestión del Talento Humano

Luis Miguel Pino